

REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES CALDAS

NOTAS: LAS SOLICITUDES SE DEBEN REALIZAR POR LOS INTERESADOS DESDE EL CORREO ELECTRONICO REPORTADO DENTRO DEL EXPEDIENTE Y EL ACTUALIZADO EN EL REGISTRO SIRNA.

LOS OFICIOS DE COMUNICACIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES SERÁN ENVIADOS DESPUÉS DE LA EJECUTORIA DEL AUTO CORRESPONDIENTE CON COPIA AL APODERADO PARA SU CONOCIMIENTO Y DEMÁS FINES PERTINENTES.

ESTADO NRO. 018 DEL 04 DE FEBRERO DE 2021

RADICADO	PROCESO	CONTENIDO
2018-00260	EJECUTIVO SINGULAR	VER
2018-00352	EJECUTIVO SINGULAR	VER
2018-00515	VERBAL	VER
2018-00746	EJECUTIVO SINGULAR	VER
2018-00763	EJECUTIVO SINGULAR	VER
2018-00849	EJECUTIVO SINGULAR	VER
2019-00045	EJECUTIVO SINGULAR	VER
2019-00072	EJECUTIVO SINGULAR	VER
2019-00102	EJECUTIVO SINGULAR	VER
2019-00198	EJECUTIVO SINGULAR	VER
2019-00300	EJECUTIVO SINGULAR	VER
2019-00317	EJECUTIVO SINGULAR	VER
2019-00600	EJECUTIVO SINGULAR	VER
2020-00343	EJECUTIVO SINGULAR	VER
2020-00348	EJECUTIVO SINGULAR	VER

2020-00366	EJECUTIVO SINGULAR	VER
2020-00376	EJECUTIVO SINGULAR	VER
2020-00378	EJECUTIVO SINGULAR	VER
2020-00380	EJECUTIVO SINGULAR	VER
2020-00382	EJECUTIVO SINGULAR	VER
2020-00392	EJECUTIVO SINGULAR	VER
2020-00393	EJECUTIVO SINGULAR	VER
2020-00475	EJECUTIVO SINGULAR	VER
2020-00538	EJECUTIVO CON TITULO	VER
2020-00548	EJECUTIVO SINGULAR	VER
2020-00548 (C.MEDIDAS)	EJECUTIVO SINGULAR	SOLICITAR EL AUTO POR EL INTERESADO, AL CORREO ELECTRONICO cvelasqz@cendoj.ramajudicial.gov.co
2020-00551	EJECUTIVO SINGULAR	VER
2020-00551 (C.MEDIDAS)	EJECUTIVO SINGULAR	SOLICITAR EL AUTO POR EL INTERESADO, AL CORREO ELECTRONICO cvelasqz@cendoj.ramajudicial.gov.co
2020-00562	EJECUTIVO CON TITULO	VER